



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0472/2016

BITÁCORA: 29/DK-0153/02/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 22 de Febrero de 2016

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OSCAR DAVID LOPEZ GOMEZ
CALLE SEXTA SECCION S/N TLAXCO
90250 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 16 de Febrero de 2016, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS con giro de .., resuelto con el oficio N° DFT/1255 de fecha 05 de Diciembre de 2001, que cuenta con el código de identificación T 29 034 LOG 002 ubicado en DOMICILIO CONOCIDO SEXTA SECCIÓN C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Table with 5 columns: Folios solicitados, Folio inicial, Folio final, Folio de imprenta inicial, Folio de imprenta final. Row 1: 5, 1878, 1882, 15085218, 15085222

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
EL DELEGADO FEDERAL

Handwritten signature and official seal of the Secretary of Environment and Natural Resources

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRA

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos - Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

RVC/EFP/HCC/DCS

